



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS
CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° 034-2010
(de 23 de noviembre de 2010)

“Por la cual se modifica el acuerdo 031-2010 y se reemplaza un miembro de la comisión de apelación, conformada para analizar y recomendar, sobre el recurso presentado por el Lic. Eric Sierra, en representación del Dr. Federico Herrera”

El Consejo Académico en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico, mediante acuerdo 031-2010 de 22 de octubre de 2010, modificó el acuerdo 030 de 15 de octubre de 2010, donde se designaba a los miembros que conformaran la Comisión de Apelación, encargada de analizar y recomendar sobre el recurso presentado por el Lic. Eric Sierra, en representación del Dr. Federico Herrera;

Que mediante nota 033-10 DDS, de fecha 16 de noviembre de 2010, la Mgtra. Flor de María Henríquez presentó formal renuncia a la designación que le hiciera el Consejo Académico, debido a padecimientos de salud;

Que la Mgter. Henríquez, ha solicitado dispensas a este órgano de gobierno, pues no puede continuar con la designación que le corresponde, por ser incompatibles dichas funciones con su condición de salud;

Que la Presidencia de este Consejo Académico, acepta las excusas presentadas por la Mgter. Henríquez, y en consecuencia, procede a designar su reemplazo, para así continuar con el proceso que se sigue ante este órgano de gobierno.

ACUERDA:

- Primero:** Aceptar la renuncia presentada por la Mgter. Flor de María Henríquez y designar en su reemplazo al Ingeniero Víctor Acosta, con cédula de identidad personal, con cédula de identidad N° 8-387-684.
- Segundo:** Comunicar a la Comisión de Apelación, la designación del Ingeniero Acosta, a fin de que pueda sumarse al proceso de revisión del recurso presentado por Lic. Eric Sierra, en representación del Dr. Federico Herrera.
- Tercero:** Remítase, mediante nota de estilo a la Comisión de Apelación, el Ingeniero Acosta y a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo, para cumplir con la notificación pertinente.
- Cuarto** Este acuerdo entrará a regir a partir de su correspondiente firma.

Dado a los veintitrés (23) días del mes de noviembre de 2010, en la sede de la Universidad Especializada de Las Américas, ubicada en Albrook, edificio N°806 y 808, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.


BERTA TORRIJOS DE AROSEMENA
Presidenta




Mgter. Eric D. García G.
Secretario General